



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 10		Fecha: 20/08/2020			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
01 40 23 007 15 00171 00	Ordinario	NAUM DIAZ SANABRIA	MARIA EUNICE MARTINEZ	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	21/08/2020	25/08/2020
01 40 03 007 18 00689 00	Ejecutivo Singular	GUILLERMO MANTILLA HERNANDEZ	MARIO ALEXANDER LOZADA ROJAS	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	21/08/2020	25/08/2020
01 40 03 007 19 00705 00	Ejecutivo con Título Prendario	GUILLERMO LANCHEROS AMAYA	OLGA LUCIA SOTO FLOREZ	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	21/08/2020	25/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **20/08/2020 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SILVIA RENATA ROSALES HERRERA

SECRETARIO